

EL REPUBLICANISMO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (1868-1874): UNA APROXIMACIÓN A SUS BASES SOCIALES, MOVILIZACIÓN Y PRENSA

REPUBLICANISM IN SANTIAGO DE COMPOSTELA (1868-1874): AN APPROACH TO THEIR SOCIAL BASES, MOBILISATION AND PRESS

Iria Vicente Franqueira¹

Recibido: 2024/10/04 · Aceptado: 2025/04/13

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.37.2025.42739>

Resumen

El presente artículo parte de un estudio prosopográfico sobre la militancia republicana compostelana con el fin de analizar su socialización política y movilización durante el Sexenio Democrático (1868-1874). La ciudad de Santiago de Compostela, fuertemente marcada por la presencia del arzobispado y de la universidad constituye un espacio ideal para el análisis de la politización durante una coyuntura de apertura democrática. La investigación ha demostrado la existencia de una estimable fuerza republicana que se dejó notar en las calles, en los espacios asociativos, en la prensa, así como en la organización del Partido Republicano Federal. Con este trabajo se ha intentado suplir, en parte, el vacío historiográfico existente alrededor de este movimiento político en Galicia.

Palabras clave

Siglo XIX; Santiago de Compostela; culturas políticas; republicanismo; prosopografía

Abstract

The following paper is based on a prosopographical study of the republican militancy in Compostela in order to analyse their political socialisation and their mobilisation during the «Sexenio Democrático» (1868-1874). The city of Santiago

1. Docente de Educación Secundaria. C.e.: iria.vicente@edu.xunta.gal; ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0562-578X>

de Compostela, strongly marked by the presence of the archbishopric and the university, represents an ideal place for the analysis of politicisation during a period of democratic opening. The research has demonstrated the existence of a considerable republican force that made its presence in the streets, in associations, in the press, as well as in the organisation of the Federal Republican Party. This work has attempted to fill, in part, the historiographical gap that exists around this political movement in Galicia.

Keywords

19th century; Santiago de Compostela; political cultures; republicanism; prosopography

INTRODUCCIÓN

A la hora de estudiar la cultura política republicana, ha de tenerse en cuenta lo que implica el manejo tanto del concepto de cultura política como el de republicanismo, y sus desarrollos en la historiografía de las últimas décadas. El concepto de «culturas políticas», más allá de su gestación en el ámbito de las ciencias políticas, fue ganando terreno desde los años 80 en el campo de la historia, permitiendo una renovación metodológica que ensanchó el marco político y lo puso en relación con el contexto social, económico y cultural que lo rodea². De este modo, desde los años 90 se atienden desde nuevos enfoques como los estudios locales, socioculturales, análisis del discurso, los símbolos y lenguajes políticos o las distintas modalidades de sociabilidad formal o informal.

En cuanto al concepto de republicanismo, se remite a una larga tradición política que surge ya en la Antigüedad y requiere la delimitación del mismo. Por república se entiende la comunidad política de ciudadanos soberanos, siendo el derecho y el bien común sus pilares básicos. Precisamente estas nociones, la de libertad entendida como no dominación y la de virtud cívica, alcanzaron el siglo XIX, y se irá construyendo una cultura política democrática que se presenta como una alternativa al constitucionalismo liberal y monárquico que triunfó en Europa después de las guerras napoleónicas y el fracaso de la Restauración absolutista, consumando así el final del Antiguo Régimen³.

Teniendo en cuenta estas definiciones, resulta evidente que existe un vínculo indisoluble entre política, sociedad y cultura, ya que toda acción política no se entiende sin los actores sociales que participan de ella, los cuales están condicionados por el pensamiento, tradiciones, valores, normas y símbolos de la sociedad que la rodea, así como del grupo con el que interactúan⁴. Es por ello por lo que en este estudio resultan claves también los conceptos de socialización y politización, a través de los cuales se lleva a cabo un proceso de asimilación de los valores políticos, la interiorización de las normas y creencias del grupo social al que pertenecen y el interés por enseñar e incentivar la participación política y ciudadana, un proceso en el que los republicanos del siglo XIX pusieron un

2. Como aproximación al concepto de cultura política véase Cabrera Acosta, Miguel Ángel: «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en Pérez Ledesma, Manuel y Sierra, María (Eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 19-85. Véase asimismo Andreu Miralles, Xavier y Burguera López, Mónica: «Culturas políticas e identidades colectivas después del giro cultural: nación y género en la historiografía española contemporánea», en *Historia y Política*, núm. 50 (2023), pp. 71-104.

3. Sobre el republicanismo clásico, baste con citar a Viroli, Maurizio: *Republicanismo*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2014. En cuanto a las culturas políticas republicanas, al margen de otras obras que se citan a lo largo del artículo, véase Duarte, Ángel: *El republicanismo. Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013; Miguel González, Román: «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», *Ayer*, 53 (2004), pp. 207-236; y Berjoan, Nicolas, Higueras Castañeda, Eduardo y Sánchez Collantes, Sergio (eds.): *El republicanismo ibérico contemporáneo: recorridos y perspectivas*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021.

4. Cabrera Acosta, Miguel Ángel: *op. cit.*, pp. 19-85.

especial empeño⁵. Sobre todo durante el Sexenio Democrático, un periodo de apertura política sin precedentes que permitió el desarrollo de esta cultura política, la movilización de los militantes y el aprendizaje de la ciudadanía entre amplias capas sociales por todo el territorio⁶.

A pesar de la fuerte tradición republicana en el territorio gallego, llama la atención la escasa historiografía alrededor de la misma, como bien indica A. Míguez⁷. No obstante, esto no significa que no se hayan realizado investigaciones, destacando las aportaciones sobre el federalismo del Sexenio Democrático por parte de X. R. Barreiro⁸ a nivel metodológico, y de X. Moreno. A partir de los años 90, con el auge de la historia local, la ciudad de A Coruña es la que se beneficiará de la amplia producción de estudios acerca del republicanismo, destacando las obras de X. Alfeirán y A. Romero⁹ o del propio X. Moreno¹⁰. Otros trabajos que se fueron realizando teniendo como tema central el nacionalismo, el movimiento obrero, el agrarismo o la masonería¹¹, en parte han demostrado que existe una cierta conexión con esta cultura política. Hasta la fecha, la única obra que ha

5. Al respecto, sin ánimo de exhaustividad, se usan como referencia las propuestas de Agulhon, Maurice: *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016; y Agulhon, Maurice et. al.: *La politisation des campagnes au XIXe siècle, France, Italie, Espagne, Portugal et Grèce*. Rome, École Française de Rome, 2000. Véase, asimismo, Maza Zorrilla, Elena: *Discurrir asociativo en la España Contemporánea (1839-1941)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017; Guereña, Jean Louis (ed.): *Cultura, ocio, identidades: espacios y formas de la sociabilidad en la España de los siglo XIX y XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011; y Arnabat i Mata, Ramón y Duch Plana, Montserrat (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea: del asociacionismo a las redes sociales*. Valencia, Universitat de València, 2014. Sobre las formas de sociabilidad en el movimiento republicano, Morales Muñoz, Manuel: «El republicanismo ochocentista: escuela de ciudadanía», Ayer, núm. 45, 2002, pp. 305-322, y Gutiérrez Lloret, Rosa Ana: «Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868: los clubes republicanos en el Sexenio Democrático», Ayer, núm. 44, 2001, pp. 151-174.

6. Así lo resaltan los estudios recientes sobre el Sexenio Democrático. Baste con citar el balance de Villena Espinosa, Rafael y Serrano García, Rafael: «Revolución, democracia y constitución», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 55 (2020), en línea: <https://journals.openedition.org/bhce/1408>. Defienden el papel del movimiento republicano en la politización de las masas, Sánchez Collantes, Sergio e Higueras Castañeda, Eduardo: «El pueblo en masa: el impulso republicano y radical a la movilización política del Sexenio Democrático (1868-1874)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 55 (2020), en línea: <https://journals.openedition.org/bhce/1837>. Enfatizan la importancia de los procesos de democratización desplegados gracias a la apertura del marco político desde 1868, Higueras Castañeda, Eduardo y Belaustegui Bedialauneta, Unai: «Entre la ruptura y la continuidad. La democratización y sus límites en el Sexenio», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 37 (2017), pp. 1-7. Sobre el republicanismo en el Sexenio Democrático, es indispensable el trabajo de Miguel González, Román: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Madrid, CEPC, 2007; y Peyrou, Florencia: *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*. Madrid, Akal, 2023.

7. Míguez Macho, Antonio, «La historiografía y la historia del republicanismo en Galicia. Balance y estado de la cuestión». En: Berjoan, Nicolas, Higueras Castañeda, Eduardo y Sánchez Collantes, Sergio: *op. cit.*, pp. 107-111.

8. Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «Aproximación metodológica al estudio del federalismo republicano en Galicia: 1869-1874», en Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, Vol. 4, 1975 (Historia Contemporánea), pp. 303-314.

9. Alfeirán Rodríguez, Xosé y Romero Masiá, Ana: *Republicanismo coruñés. Aproximación histórica e selección documental, 1868-1936*. A Coruña, Archivo Municipal, 2001.

10. Destacan sus estudios acerca de la milicia ciudadana en A Coruña, la relación entre federalismo y regionalismo, así como su conexión con el movimiento obrero. Véase, «Republicanismo federal e milicia cidadá na Coruña durante o sexenio democrático (1868-1874)». En: Alfeirán Rodríguez, Xosé y Grandío Seoane, Emilio: *El republicanismo coruñés en la historia. A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña, 2001*; «Federalismo y regionalismo en la Galicia de la Restauración». En: *Estudios de Historia Social*, 28-29, 1984, pp. 455-466; «A Primeira Internacional en Galicia». En: Barreiro Fernández, Xosé Ramón et alii: *O movemento obreiro en Galicia: catro ensaios*. Vigo, Edición Xerais, 1990, pp. 21-110.

11. Míguez Macho, Antonio: *op.cit.*, p. 107-111.

intentado dar una visión global del republicanismo gallego desde sus orígenes hasta el exilio republicano en el siglo XX, ha sido la obra colectiva *República e Republicanos en Galicia*¹².

Atendiendo a lo expuesto, el objetivo de esta investigación ha sido el de realizar una prosopografía del republicanismo compostelano así como conocer los mecanismos de socialización política desplegados, comprobar su grado de implantación en la ciudad, analizar su desarrollo y explorar las formas de movilización que lo caracterizaron. Este acercamiento desde la historia local resulta muy útil, ya que el municipio fue, como ha indicado Á. Duarte, el hábitat en el que su proyecto político cobraba sentido, con el fin de construir la democracia y de crear ciudadanos cívicos¹³; y además, resulta muy interesante por tratarse de una ciudad que estuvo marcada por la huella indeleble de la Iglesia, y la influencia de las redes clientelares y universitarias¹⁴.

1. SANTIAGO DE COMPOSTELA AL CALOR DE LA GLORIOSA

Cuando irrumpió la Revolución septembrina, la ciudad compostelana seguía siendo la principal ciudad eclesiástica y universitaria de Galicia. Constituía, por ello, uno de los principales centros institucionales de la región, al albergar dos instituciones situadas en el centro del debate público y de la política secularizadora desplegada desde los primeros momentos del proceso revolucionario. Al igual que ocurrió en la mayor parte de las ciudades españolas¹⁵, la conformación de la Junta Revolucionaria de Santiago se demoró hasta el 30 de septiembre, tras conocerse el desenlace de la batalla de Alcolea y el traspaso del poder a la Junta de Madrid, desempeñando sus funciones hasta el día 19 de octubre de 1868: «(...) se constituyeron en las Casas Consistoriales, las personas que tuvieron noticia del glorioso alzamiento nacional y allí por unanimidad fue elegida la Junta revolucionaria de Santiago que actualmente está en el ejercicio de sus funciones»¹⁶.

Algunas de las personalidades que tomaron parte activa en la Junta eran en ese momento figuras destacadas dentro de la sociedad compostelana como el

12. Grandío Seoane, Emilio (Ed.): *República e republicanos en Galicia*. A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006.

13. Duarte Montserrat, Ángel: «El municipio republicano sostén de la democracia y refugio en la tempestad», en Forcadell Álvarez, Carlos y Romeo Mateo, María Cruz: *Provincia y nación: los territorios del liberalismo*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 101-122.

14. Para comprender el comportamiento del clero y de las élites políticas en la ciudad compostelana sirvan de referencia las obras de Vázquez Vilanova, José Antonio: *Clero y sociedad en la Compostela del siglo XIX*. Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004 y Barral Martínez, Margarita: *Montero Ríos e Compostela. Un feudo clientelar*. Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 2007.

15. Véase De la Fuente Monge, Gregorio: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*. Madrid, Marcial Pons, 2000.

16. Véase, Arquivo Histórico Universitario da Universidade de Santiago de Compostela —en adelante AHUS—, Fondo Municipal, Junta Revolucionaria de Santiago, «Proclama de la Junta Revolucionaria de Santiago», 1868.

médico Maximino Teijeiro Fernández, el catedrático de química Antonio Casares Rodríguez, los abogados Isidro Berreco Besada y Julián Obaya y Lloreda, el notario Ildefonso Fernández Ulloa, el escritor y figura clave del *Rexurdimento* gallego Manuel Murguía¹⁷, e incluso representación de la burguesía comercial como Patricio de Andrés Moreno —el entonces alcalde— entre otros. Entre ellos, constan los nombres de dos integrantes de las filas republicanas en los años próximos: el comerciante Manuel Herrero¹⁸ y el artesano José Cardalda¹⁹. En su mayoría, sus integrantes pertenecían al sector progresista y democrático compostelano, con una presencia minoritaria de los liberales conservadores adscritos a la Unión Liberal.

Sin embargo, su conformación no va a estar exenta de polémica y denota discrepancias ideológicas tanto en el seno de la Junta como fuera de ella. En los días posteriores a su andadura, una parte de la población presionó en las calles para lograr la materialización de demandas urgentes para las capas populares. Así, el presidente, Ildefonso Fernández Ulloa, advirtió en la sesión del día 1 de Octubre que «varios grupos de personas» provocaron conflictos al negarse a pagar el impuesto de consumos²⁰. Los días que siguieron continuaron mostrando una movilización por parte de un sector de la sociedad compostelana que estaba solicitando la renovación de la Junta por sufragio universal, por no considerarse suficientemente representativa del vecindario²¹.

De esta forma, Patricio de Andrés Moreno, en calidad de «alcalde 1º Constitucional»²² publicará un bando el 11 de octubre, en el cual se convocaba por medio del sufragio universal a la nueva elección de la Junta que debería hacerse los días 13 y 14 del citado mes. El hecho de que este miembro actúe de forma individual muestra con claridad que hay desacuerdos dentro de la misma. Basta comprobar que en la sesión realizada el día inmediatamente después, liderada por Ildefonso Fernández Ulloa, se acordó que se suspendiera la elección por medio del sufragio universal, tras el telegrama recibido de la Junta de A Coruña²³. Una decisión que acabará provocando la reacción de los demócratas y republicanos al comprobar que el proceso revolucionario podía quedar en un mero traspaso del poder de los moderados a la coalición de unionistas y progresistas que formaron el gobierno provisional²⁴.

17. Ocupó el cargo de secretario hasta el día 8 de octubre. AHUS, Fondo Municipal, Junta Revolucionaria de Santiago, «Libro de Actas de la Junta Revolucionaria», 1868, p. 32.

18. Poseía un almacén de tejidos. Véase Pérez Rodríguez, Ana Cristina: *Administración, gestión y poder político en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (1845-68)*. Universidade da Coruña, 2012. Consultado en: <http://hdl.handle.net/2183/10058>

19. AHUS, Registro de Nacimientos, Reg. 847, 1/12/1867.

20. AHUS, Fondo Municipal, Junta Revolucionaria de Santiago, «Libro de Actas de la Junta Revolucionaria», 1868, p. 3.

21. *Ibidem*, p. 42.

22. AHUS, Fondo Municipal, Sucesos políticos 1861-73, Nº 25, «Bando del alcalde Patricio de Andrés Moreno», 11/10/1868.

23. *Ibidem*, Nº 28, «Escrito de la Junta Revolucionaria de Santiago», 12/10/1868.

24. Subraya esta continuidad entre las élites políticas de la Fuente Monge, Gregorio: «La revolución de 1868 y la

De este modo, se llevó a cabo una reunión en el teatro de la ciudad que debió ser respaldada por un considerable número de personas y provocó la alarma entre los componentes de la Junta. Así, el presidente y el secretario de la misma distribuyeron un folleto el día 14, donde se acusaba, sin nombrarlos, a aquellos que «mezclándose entre vosotros con una máscara engañadora, llevan a los menos cautos a hacer demostraciones que son de todo punto reprobadas (...), al tiempo que reclamaban para sí mismos su legítimo derecho a continuar en «la dirección de la cosa pública»²⁵. Por último, en medio de algunos alardes de legalidad, apuntaban que el derecho de reunión era respetable siempre que se ejerciera de modo pacífico, y amenazaban con reprimir cualquier iniciativa que pusiera en riesgo el orden público.

La respuesta no se hizo esperar y, al día siguiente, circuló otra hoja en la que los protagonistas de esa supuesta «facciosa» reunión se defienden de las acusaciones realizadas y tachan de «vergonzosa retractación» a la decisión por parte de la Junta de haber «suspendido el ejercicio de un derecho que se le había prometido dos días antes»²⁶.

Tan sólo con estos acontecimientos, puede advertirse la divergencia entre los junteros y un sector de la sociedad compostelana, en las que asoman reivindicaciones típicas del republicanismo. Asimismo, el hecho de que aparezcan entre los firmantes dos personalidades que más adelante figurarían en las filas republicanas²⁷, sugiere que en este enfrentamiento asoma el germen organizativo de esta agrupación como fuerza política autónoma tras la Revolución.

Por otra parte, desde las filas universitarias, ha de destacarse al recién llegado catedrático de Farmacia Esteban Quet Puigvert, quien se convertirá en una de las figuras más representativas de los inicios de la andadura del republicanismo compostelano. Encargado de abrir el curso universitario de 1868/69 con un discurso acerca de los pesos y medidas españolas, ante la marcha de los acontecimientos y preso del entusiasmo, descartó el tema académico que tenía programado y desarrolló otro en el que se manifiestan los rasgos del pensamiento antimonárquico:

Señores: Dispensadme que al ocupar esta tribuna no os lea la Memoria que está impresa, hace ya veinte días, para este acto solemne en que se inaugura el año académico de 1868-1869; porque en ella se cita o alude diferentes veces a una señora, cuyo recuerdo no quiero evocar en este sitio en momentos de júbilo, en que todos vestimos los atavíos de gala, y en que nuestros corazones, por más de un concepto, se hallan inundados del más puro placer²⁸.

continuidad del personal político», *Ayer*, nº 29 (1998). En línea: <https://www.revistasmartialpons.es/revistaayer/article/view/fuente-la-revolucion-de-1868-y-la-continuidad-del-personal-polit/3011>, [Consultado el 20/09/2023].

25. .AHUS, Fondo Municipal, Legajo Elecciones, «Proclama del Presidente de la Junta a la población de Santiago», 14/10/1868.

26. AHUS, Fondo Municipal, Legajo Elecciones, «Contestación a la proclama del Presidente de la Junta a la población de Santiago», 15/10/1868.

27. Entre los firmantes, los republicanos serían Manuel López Navalón y Bernardo Escribano. *Idem*.

28. Quet Puigvert, Esteban: *Breve discurso leído por el Doctor Esteban Quet, catedrático de la facultad de Farmacia en la solemne apertura del año académico de 1868 a 1869, en lugar del que sobre Pesas y Medidas españolas estaba impreso y encuadrado a dicho objeto*. Universidad Literaria de Santiago, 1868, p. V.

Es cierto que el antidinastismo no equivale a antimonarquismo, pero Quet no tardaría en hacer explícita su militancia federal. De este modo, aunque de manera fragmentaria, la documentación conservada revela que el incipiente republicanismo encontró espacios para comenzar a hacerse oír en la coyuntura revolucionaria de 1868. Asimismo, es posible percibir indicios de cierto eco entre la población. Por otra parte, queda claro que desde el primer momento recurrieron a todos los medios posibles en el nuevo contexto de derechos y libertades que terminaba de abrirse para impulsar desde abajo la radicalización del proceso revolucionario.

2. ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO

Los criterios que se han tenido en cuenta para la inclusión de los individuos en este análisis han sido fundamentalmente dos: por un lado, la pertenencia y participación en el comité republicano federal de la ciudad de Santiago de Compostela, así como en otros espacios asociativos conectados al mismo y, por otro lado, su identificación como militante o dirigente de la agrupación en la prensa republicana de la época. De este modo, se ha podido rastrear a 86 protagonistas masculinos ligados al republicanismo, de los cuales se registrarán datos como la procedencia, años de nacimiento y defunción, estudios y profesiones, su círculo familiar y bases patrimoniales, los espacios de sociabilidad en los que se involucraron, la carrera política que siguieron y los cargos ocupados en el Batallón de Voluntarios de la República²⁹.

2.1. EDADES Y PROCEDENCIA

Se ha podido verificar, a través de registros de nacimiento, de matrimonio y listas de electores fundamentalmente, las fechas de nacimiento de 57 entre todos los militantes republicanos registrados, lo que representa un 65,51%, y el grueso se corresponde a los nacidos en la década de 1840 (19) y en la década de 1830 (18), lo cual indica que el grueso de los individuos que conforman este estudio son adultos entre los 19 y los 44 años. Les siguen los nacidos en la década de 1820 (9) y en la de 1810 (5). Las menos representadas serían las décadas de 1850 (4), por la juventud de los susodichos en el período estudiado, y la de 1800 (2), por su longevidad.

29. Los gráficos que acompañan al presente apartado se han elaborado a partir de la información obtenida en el AHUS, tales como registros de nacimiento, de matrimonio y listas de electores; así como fuentes hemerográficas de la época y años posteriores, fundamentalmente local, como *La Gacetilla de Santiago*, *La Gaceta de Galicia*, *El Diario de Santiago* y *El Compostelano* pero también otros títulos de la geografía gallega como *El Correo de Galicia*, *El Lucense*, *El Correo Gallego*, *El Diario de Lugo*, *El Deber* y *La Correspondencia Gallega*. También ayudaron los datos extraídos de los Boletines Oficiales Eclesiástico del Arzobispado de Santiago o los provinciales de A Coruña y Lugo. Todos ellos a través de la Biblioteca Digital de Galicia (Galiciano).

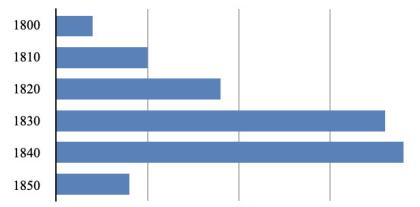


GRÁFICO 1. NACIMIENTOS POR DÉCADAS

En cuanto a la fecha de defunción, la muestra se redujo a 29 (un 33,72%). Salvo los más reconocidos, de los cuales pudo rastrearse su fecha sin problema, la mayoría de ellos se obtuvieron en esquelas de diarios, principalmente de *El Diario de Santiago*, *La Gaceta de Galicia* y *El Eco de Galicia* entre 1880 y 1920. La primera década del siglo XX es la que acumula el mayor número de fallecimientos (12), siguiéndole la de 1880 (6), la de 1910 (5), la de 1890 (4), la de 1920 (1) y la de 1930 (1).

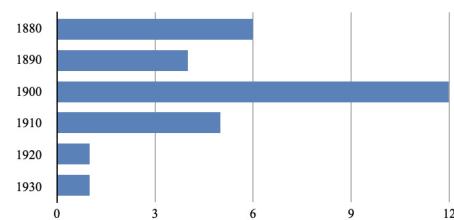


GRÁFICO 2. FALLECIMIENTOS POR DÉCADAS

En cuanto a su procedencia, se ha podido conocer el origen de 51 de ellos (un 59,30%), de los cuales 36 son nacidos en la provincia de A Coruña, la mayoría en la propia Santiago de Compostela o alrededores (32), siendo muy pequeña la muestra de otras localidades como Ferrol (1), Padrón (1), Boimorto (1) y A Coruña (2). Los 15 restantes son originarios de otras provincias gallegas (9), e incluso de otras provincias españolas como Barcelona (1), Alicante (2), Zamora (1), Toledo (1) y Madrid (1).

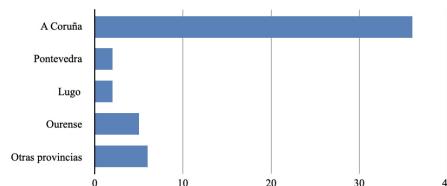


GRÁFICO 3. PROCEDENCIA

A pesar de ser un porcentaje modesto, refleja un comportamiento similar a otros estudios prosopográficos que se han llevado a cabo en otras regiones españolas,

como el de U. Belaustegui en Guipúzcoa³⁰, el de J. Penche sobre los republicanos bilbaínos³¹, o el de S. Jaén en la provincia jienense³², lo cual invita a considerar que probablemente la mayoría de las figuras conectadas con el partido republicano eran de la propia provincia, e incluso de la misma ciudad.

2.2. ORIGEN FAMILIAR Y EXTRACCIÓN SOCIAL

El aspecto familiar ha sido el más complicado de averiguar en la mayoría de los casos, aunque se ha podido encontrar a varios miembros pertenecientes a familias burguesas, incluso nobiliarias y aristocráticas destacadas dentro de la sociedad compostelana del momento. Partiendo de una muestra muy pequeña, no obstante, los registros de matrimonio o certificados de nacimiento, así como algunas noticias³³ y la obra de X. R. Barreiro³⁴, han reflejado una clara endogamia entre estas familias burguesas y aristocráticas, con otras familias republicanas o de tendencia liberal progresista, como han sido los casos de Santiago de Andrés Moreno y García, José Servino Ballesteros del Mazo³⁵, Julio Astray-Caneda y Álvarez-Builla o Benito Ramón Hipólito Losada Astray. Esto reafirma lo que han señalado varios investigadores, entre ellos X. R. Barreiro³⁶, S. Sánchez Collantes³⁷ o U. Belaustegui³⁸ y que incluso fue objeto de crítica por parte de la prensa republicana de Santiago³⁹.

Atendiendo a estos datos y a las listas de mayores contribuyentes y de los amillaramientos de los años 1869 y 1870, se ha constatado que un 15,11% de ellos (13) cuentan con una holgada capacidad económica, siendo miembros de familias aristocráticas, hildalgas o de burgueses acomodados. Por otra parte, pudo conocerse el oficio de los primogénitos de 39 de ellos, perteneciendo a oficios que se podrían considerar pequeños burgueses o lo que se llamaría clase media (14), un 16,27% y, casi a la par, estarían representados los de familias de origen humilde o popular

30. Belaustegui, Unai: «La base social de la cultura política republicana: prosopografía del republicanismo (1868-1923)», *Historia Social*, nº 92 (2018), pp. 3-22, <https://www.jstor.org/stable/26543254>, [Consultado el 18/04/2023].

31. Penche González, Jon: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2010, pp. 283-287.

32. Jaén Milla, Santiago: *Democracia, ciudadanía y socialización política en una sociedad agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*. Jaén, Universidad de Jaén, 2012, pp. 444-446.

33. En particular, en lo concerniente al oficial Julio Urrabieta, quien contrajo matrimonio con Adelaida González de Lira, cuyos antepasados son una familia hidalga originaria de Cádiz, con posesiones en Noia y en la ciudad compostelana. Véase, *El Diario de Santiago*, 16/09/1876 o la *Gaceta de Madrid*, 6/01/1870.

34. Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa (1808-1875)», en Portela Silva, Ermelindo (Coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 2003, pp. 433-477; y *Parlamentarios de Galicia. Biografías de diputados e senadores (1810-2001)*, Tomos I e II. Parlamento de Galicia e Real Academia Galega, Santiago de Compostela, 2010.

35. Véase, Bértolo Ballesteros, José Manuel: «Xenealoxía e heráldica dos Ballesteros del Mazo desde o século XVI ata os nosos días», Asociación Cultural Estudios Históricos de Galicia, 2023.

36. Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «De la tutela eclesiástica..., pp. 433-476.

37. Sánchez Collantes, Sergio: *El pueblo a escena: republicanismo y tradición democrática en la Asturias del siglo XIX*, Oviedo, RIDEA, 2019, p. 719.

38. Belaustegui, Unai: *op. cit.*, pp. 3-22.

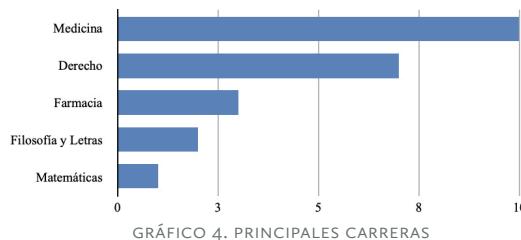
39. «(...) si no hemos dado antes esta noticia es porque como la Universidad es una casa sui-generis cuyos asuntos (de familia), están por lo regular envueltos en una atmósfera densa (...).», *La Gacetilla de Santiago*, 9/01/1873.

(13), con un 15,11%. Las familias de los doce restantes, se encontrarían bien dentro de las clases populares, bien dentro de las medias (13,95%).

A pesar de los vacíos documentales, cabe concluir que se trata de una muestra inequívoca del carácter interclasista del movimiento republicano. Aunque las cifras son muy semejantes entre los distintos grupos sociales, de los que no se conoce su origen familiar pero sí el oficio, aumentarían ligeramente las filas de la procedencia burguesa, pudiendo confirmar que la mayoría de los componentes de los comités procedían de las clases medias de la ciudad. No es nada extraño, ya que en otros estudios, como el de C. Pérez Roldán⁴⁰, se reafirma esta tendencia. No obstante, conviene subrayar que un número nada desdeñable de ellos provienen de familias que podrían englobarse dentro de la categoría de clases populares.

2.3. NIVEL ACADÉMICO Y PROFESIONES

Frente a la clásica interpretación que hacía del republicanismo la ideología de la pequeña burguesía, el carácter interclasista que se ha demostrado se refuerza al evaluar los resultados obtenidos acerca del nivel académico y profesional. De los protagonistas estudiados, el 25,58% (22) estudiaron en la Universidad y obtuvieron un título, o incluso dos, llegando algunos a ser Doctores o Catedráticos (6). Esto es un claro indicador de una importante formación académica universitaria, así como de las posibilidades de las familias de poder mandar a los hijos a estudiar lejos de sus lugares de origen, gracias al apoyo de la familia extensa o bien a costa de que únicamente uno de los hijos tuviera esa posibilidad. Las principales carreras eran Medicina (10), Derecho (7) y Farmacia (3), siendo más escasa la representación de las facultades de Filosofía y Letras (2) y Matemáticas (1).



Por otro lado, hay un grupo importante de biografiados de los cuales no se han obtenido datos acerca de su formación académica, aunque sí de su profesión, lo cual es un indicativo de que aprendieron ese oficio y no realizaron estudios medios o superiores (33, un 38,37%). Son los casos de Benito Sánchez, que tenía una droguería, José Cañizo, industrial ebanista, Nicolás Quintela Lago, con una

40. Pérez Roldán, Carmen: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*. Madrid, Endymion, 2001, p. 305.

paragüería y perfumería, o Ramón Albañ Barco, hojalatero, por poner algunos ejemplos. La falta de información al respecto de 17 de ellos, (19,76%) lleva a una doble interpretación: por un lado, que pertenecían a estratos sociales más humildes, o también puede darse la situación de que fueran estudiantes universitarios en este período y por ello no figuran ni en las listas electorales, ni en las contribuciones. Los restantes (15, un 17,44%), atendiendo a las profesiones que ejercen hace suponer que, al menos, poseerían estudios medios.

Comparando estos datos con otros estudios prosopográficos, los resultados se aproximan más a las investigaciones sobre los republicanos guipuzcoanos y andaluces, contrastando con los datos que ofrece el estudio de J. Penche en Bilbao, una ciudad marcadamente comercial e industrial, en el cual se refleja que más de las dos terceras partes no tienen estudios o se desconoce⁴¹.

La actividad profesional ha sido uno de los datos más numerosos que se han obtenido, siendo un total de 63 personajes, lo que supone un 73,25%. Abundan fundamentalmente las profesiones liberales. Atendiendo a las carreras anteriormente mencionadas, resulta evidente que entre los trabajos ejercidos fueran frecuentes los abogados, médicos, profesores y farmacéuticos. También se han encontrado zapateros (7), sastres (4), archivero e historiador (1), filigranista (1), platero (1), carpintero (1), arquitecto (1), escritor (4), pedagogo (1), sombrerero (1), polvorista (1), librero (1) e incluso militar (1), entre otras.

Resulta interesante comprobar cómo una muestra de ellos (10) ejercieron la labor



GRÁFICO 5. PROFESIONES

periodística bien con la creación de un diario o bien colaborando en la redacción de los mismos. Debe recordarse que, en esos momentos, el periodismo era un sector escasamente profesionalizado, y que todavía predominaba la concepción del publicista como un militante político comprometido con una causa⁴². Esta dedicación múltiple, por otra parte, es una característica propia del momento, como

41. Penche, Jon: *op. cit.*, pp. 291-295.

42. Lo argumenta Higueras Castañeda, Eduardo: *La pluma roja de la prensa federal. Pablo Correa y Zafolla (1842-1888)*, Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2023.

bien se reflejan en los estudios de U. Belaustegui⁴³ y en el de A. Muñoz⁴⁴, incluso llegando a ejercer profesiones como la abogacía o la medicina compatibilizándolas con el negocio industrial o comercial de la familia⁴⁵.

2.4. ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

Bajo el aura de libertades que acompañan al sexenio, se van a dar nuevas formas de sociabilidad política, pues, tal y como apunta R. A. Gutiérrez Lloret⁴⁶, la incorporación de las clases populares a la práctica ciudadana va a estimular la creación de nuevos espacios. Éstos se desarrollaron prontamente, ya que en 1869 hay constancia de la existencia de un club denominado Tertulia del Partido Republicano de Santiago⁴⁷ en el cual se reunían los Comités Progresista y Democrático Republicano⁴⁸ de la ciudad. En 1871, de la mano de José Sánchez-Villamarín, esta volverá a funcionar de nuevo, pero con el nombre de Tertulia Liberal⁴⁹. Asimismo, también se conforma el espacio y organización de la Juventud Republicana⁵⁰, la cual tuvo una vida más larga que las anteriores.

Además de estos espacios, llama la atención que los individuos analizados van a participar en otros ya existentes como en casinos, Sociedades Económicas de Amigos del País, de Socorros Mutuos e incluso logias masónicas, llegando a interactuar con otras opciones políticas. Algunos de los espacios en los que participaron fueron la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, localizada en el edificio de San Martín Pinario; el Liceo de la Juventud, en San Agustín, o la Sociedad de Recreo, localizada en el Pazo de Bendaña, la cual cambiará su nombre precisamente en 1873 al de Casino de Santiago, en la Rúa Nova.

La sociedad compostelana del momento destacó por el fomento de asociaciones tanto de carácter burgués como obrero, de hecho se debe destacar dentro de estas últimas la Sociedad Cooperativa de Obreros de Santiago⁵¹, dirigida por Gregorio Rodríguez Muñoz. El local de esta última coincide con el del Partido Republicano Federal, localizado en el nº 9 de la Rúa da Conga, lo que sugiere una conexión

43. Belaustegui, Unai: *op. cit.*, pp. 3-22.

44. Muñoz Jiménez, Antonio: «El amanecer de la democracia en España. Estudio prosopográfico de las élites parlamentarias andaluzas durante la Primera República Española (1873-1874)», en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43 (2023), pp. 637-669, <https://doi.org/10.24197/ihemc.43.2023.637-669>, [Consultado el 2/12/2023].

45. Tal es el caso de José Sánchez-Villamarín Pereira con los curtidos. AHUS, Fondo Municipal, Amillaramientos, 1869-71.

46. Gutiérrez Lloret, Rosa Ana: *op. cit.*, pp. 151-174.

47. Espacio que se vio obligado a su disolución el 6 de octubre por no acatar el artículo 2º del Decreto de 20 de noviembre de 1868 elevado a ley el 20 de junio, el cual expresaba que las asociaciones surgidas pusieran en conocimiento de la autoridad local el objeto de la asociación, los reglamentos y acuerdos por los que se debían regir. AHUS, Fondo Municipal, Sección Goberno, Mazo 1º, Expediente 45, «Tertulia democrática de Santiago, 1869».

48. *Idem*, p. 11: Expediente 44, «Comité progresista y comité democrático republicano, 1869».

49. Véase, *Ibidem*, Expediente 34, «Tertulia liberal, 1871».

50. *Ibidem*, Expediente 35, «Juventud Republicana de Santiago. 1871-1913».

51. Véase, AHUS, Fondo Municipal, Sección Goberno, Mazo 2º, Expediente 28, «Sociedad cooperativa de la clase obrera de Santiago. 1870-1872».

entre ambas entidades. De hecho, según afirma H. Pernas Oroza, los 67 miembros fundadores del mismo eran militantes del partido⁵².

Este tipo de sociedades era uno de los diversos vehículos que los republicanos usaban para extender la cultura y la enseñanza. La «república obrera», un concepto acuñado por R. Miguel González⁵³, también estaba presente en Santiago de Compostela: en estos momentos, el asociacionismo obrero se desarrolló, fundamentalmente, bajo la cobertura del republicanismo y, de hecho, fue uno de los nutrientes sociales y culturales de la izquierda del federalismo, como bien ha estudiado X. Moreno⁵⁴.

Aunque tan sólo consta que un 8,13% de los militantes republicanos analizados pertenecía a alguna logia masónica, conviene hacer una breve referencia a esta asociación, pues ayudó a la hora de dar cohesión a los movimientos tanto liberal como republicano. De los siete individuos, seis pertenecían a la logia *Luz Compostelana nº 13*, fundada en 1870. Suponía una nueva obediencia a la logia del Gran Oriente de España, del cual fue Gran Maestre el dirigente progresista-demócrata Ruiz Zorrilla. A. Valín destaca la labor de sus impulsores por levantar una logia en la ciudad compostelana en muy poco tiempo⁵⁵, teniendo en cuenta que se trataba de una ciudad que podía ser un entorno hostil. De hecho, el arzobispo Miguel García Cuesta emprenderá una lucha abierta en contra de la masonería, tanto en sus homilías como en publicaciones en el Boletín de la diócesis, atacando a sus miembros y a la propia sociedad, lo que provocará un constante pulso entre estas dos entidades.

En definitiva, esta asociación ayudó a integrar a miembros de todo el espectro político liberal y democrático, y contribuyó a tejer una cultura política entre sus miembros a través de la sociabilidad formal, ya que, como señala M. Morales, estos círculos, casinos o sociedades sirvieron para reforzar la integración de los individuos asociados en un determinado espacio de relaciones entre sujetos ideológicamente afines⁵⁶.

2.5. BATALLONES DE VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA

La milicia nacional, renombrada como cuerpo de Voluntarios de la Libertad tras su reaparición en el Sexenio Democrático, fue un sujeto de indudable protagonismo

52. Pernas Oroza, Herminia: *Las clases trabajadoras en la sociedad compostelana del siglo XIX*. Santiago de Compostela, Nigra Imaxe e Consorcio de Compostela, 2001, p. 354.

53. Véase, Miguel González, Román: «La república obrera: cultura política popular republicana y movimiento obrero en España entre 1834 y 1873», en Cabrero Blanco, Claudia, et alii (Coords.): *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*. Oviedo, KRK, 2008, pp. 21-54.

54. Moreno González, Xan: *op. cit.*

55. Valín Fernández, Alberto: *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada. Ediciós do Castro, 1990, pp. 282-310.

56. Morales Muñoz, Manuel: «Culturas políticas y sociabilidad en la democracia republicana», en Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, p. 221.

en la dinámica política del período⁵⁷. Se convertía, por lo tanto, en un elemento de politización a gran escala y en el que se desarrolló un activo papel en aras de la ciudadanía, estableciendo una conciencia de nación liberal en armas contra los enemigos de la Revolución. A finales de febrero de 1873, estas organizaciones dieron paso a la formación de nuevos batallones que pasarán a denominarse Voluntarios de la República. Con ellos trataban de poner las bases para sustituir al ejército permanente y establecerán el cuartel en las dependencias del edificio de San Clemente⁵⁸ en la ciudad compostelana. Con este fin, se reunieron los miembros del Partido Republicano Federal, y efectuaron la elección de jefes y oficiales de la milicia, conformándose hasta cuatro batallones, empezando su andadura el día 1 de abril.

Sin duda, las cifras manejadas son elocuentes: 37 de ellos (el 43,02%) fueron elegidos para ejercer mandos de los distintos batallones, aunque cuatro de ellos no llegaron a aceptar el cargo: ni Gonzalo Brañas el de sargento primero, ni Miguel Vilaseco el de teniente, ni Ventura García Rivera el de subteniente⁵⁹ ni Manuel Blanco Lafuente⁶⁰.

En el momento de su aparición se asiste a una segmentación, formándose un batallón radical con 150 individuos y otro con 200, motivo que criticará el diario *La Gacetilla de Santiago*: «si son todos voluntarios de la República... por qué divididos». De nuevo, vuelve a llamar la atención que, con la organización de nuevos batallones frances, se estableció uno en Santiago que consigue alistar a 117 personas, una cifra muy relevante si se compara con la de A Coruña, donde se alistaron 133 voluntarios republicanos⁶¹.

2.6. CARGOS EN EL PARTIDO Y CARRERA POLÍTICA

De los individuos aquí tratados, 21 de ellos ocuparon algún cargo dentro del mismo (24,41%) atendiendo a los datos ofrecidos por *La Gacetilla de Santiago*⁶². Gracias a este diario, se han podido comprobar los cambios sufridos dentro de la organización en apenas un año, tal y como se atenderá en el siguiente apartado. En el período de 1872 a mediados de 1873, ocuparían el cargo de presidente Esteban Quet Puigvert —después, tesorero—, José Puig, Marcial Moure González y Pablo

57. Sobre los Voluntarios de la Libertad, baste con citar la obra clásica de Pérez Garzón, Juan Sisirio: *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*. Madrid, Editorial CSIC, 1978.

58. AHUS, Fondo Municipal, Sección Goberno, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1873.

59. Véase *La Gacetilla de Santiago*, 4/03/1873. Ventura García Rivera acabará abandonando la milicia, según se recoge en el mismo diario (29/05/1873).

60. *Ibidem*, 5/03/1873.

61. Bru Sánchez-Fortún, Alberto: «Primera República y voluntarios armados. Los 80 batallones frances del general Socías». *Hispania*, vol LXXXI, nº 267, enero-abril, 2021, pp. 159-193, <https://doi.org/10.3989/hiispania.2021.006>, [Consultado el 7/02/2023]

62. Este apartado fue complementado con la obra de Barreiro Fernández, Xosé Ramón: *Parlamentarios de Galicia...* *op. cit.*

González Munín. Otros cuatro la vicepresidencia, once de ellos el de vocales, dos la secretaría y uno el cargo de vicesecretario.

En cuanto a su carrera política, los puestos más destacados han sido el de concejales del Ayuntamiento (12), y le sigue el de Diputado a Cortes (4) repitiendo en más de una ocasión su mandato. Dentro de los diputados a Cortes, tan sólo representó a Santiago Marcial Moure (1873); mientras que el compostelano Santiago de Andrés Moreno representaría a Muros (1871-73), Julio Astray-Caneda a Ribadavia (1872), Manuel Rey Gosende a Padrón (1873) y Juan Manuel Paz Novoa a Trives (1873). Precisamente este último será el único que llegue a ser ministro, ocupando precisamente el cargo de Ministro de Fomento en el año 1873. Como diputado provincial entre 1872 y 1873 (1), se encuentra a Primo Feliciano Salgado.

Durante un breve lapso de tiempo y justo cuando se forma una Junta de Gobierno Republicana al conocerse la marcha de Amadeo I, Esteban Quet será quien ocupe su presidencia y, poco tiempo después, ya como Alcalde, José Sánchez-Villamarín.

3. LA PRENSA REPUBLICANA: ÓRGANOS DE DIFUSIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

Las actividades periodísticas en el territorio gallego en el período fueron notables, destacando Santiago de Compostela como uno de los siete núcleos editores del momento⁶³. El conservadurismo de la ciudad propició la aparición de abundantes publicaciones de tinte carlista, pero no se deben descuidar los numerosos y efímeros títulos federales, ya que demuestran el particular interés que pusieron los republicanos compostelanos en utilizar este medio con el fin de difundir y organizar la cultura política republicana.

La corta vida de estos diarios podría haber obedecido a dos motivos principales: una más que probable presión clerical, aunque también debe señalarse una posible carencia de un mercado suficiente que sostuviera las empresas periodísticas locales. En el único ejemplar digitalizado de *La Aurora de Galicia*, del republicano Valentín Lamas Carvajal, se denuncia esta situación señalando que «se ha visto rodeado de implacables enemigos que poniendo en juego toda clase de intrigas y maquinaciones» acabaron provocando su cierre, no sin antes declarar que «Santiago jamás podrá sostener un periódico»⁶⁴.

Como consecuencia de esto, son pocas las cabeceras conservadas, y tan sólo se han podido analizar *La Nueva Idea* (1870), la cual estuvo dirigida por Ventura García Rivera, y *La Gacetilla de Santiago* (1872-73), de Manuel Bibiano Fernández, aunque no fueron las únicas de este color. Justo después de la Septembrina, Bernardo

63. Checa Godoy, Antonio: *El ejercicio de la libertad. La prensa en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2006, pp. 289-299.

64. *La Aurora de Galicia*. 24/04/1871.

A. Barreiro de Vázquez Varela fundó *La Revolución*, y en este mismo año verá la luz *El Eco de la Democracia Santiaguesa*, dirigido por Esteban Quet, y más tarde títulos como *El Alacrán* (1872)⁶⁵. Tanto *La Nueva Idea* como *El Alacrán*, rebautizado como *El Nuevo Alacrán*, —este último bajo la dirección de Domingo Criado González— reaparecerán en 1873 tras la proclamación de la Primera República, un acontecimiento que, sin duda, dio nuevos alientos a los republicanos santiagueses.

Atendiendo a los contenidos del diario de *La Nueva Idea*, se refleja un ideario de clara orientación federal, que consideraba que el poder democrático tenía que comenzar en un nivel local, por los municipios, para luego asociarse a nivel nacional. Este federalismo no era incompatible con el ferviente patriotismo españolista del que sus miembros hacen gala en sus páginas. En cuanto a *La Gacetilla de Santiago*, esta publicación, aunque se declarase independiente e imparcial en pleno 1873, concedía al Partido Republicano Federal un espacio destacado en sus páginas, aunque criticaría algunas cuestiones, siendo especialmente incisivos acerca de las disensiones que se empezaban a palpar en el seno del partido o en lo referente a la actitud de los federales intransigentes⁶⁶.

Los centros donde se reunieron entre 1870 y 1873 tanto el comité republicano local como la Juventud Republicana, fueron en la Escuela de Sordomudos de San Cayetano⁶⁷ y el Colegio de Fonseca⁶⁸, respectivamente. Más tarde, consta que se reunían en el llamado «Cuco Ecuestre», que se situaba en San Agustín⁶⁹, pero poco tiempo después lo trasladarían al nº 9 de la Rúa da Conga⁷⁰.

El seguimiento de las convocatorias y reuniones del partido entre el mes de agosto de 1872 y julio de 1873, así como sus actividades, fue notable en los meses de septiembre a octubre de 1872, con ocho sesiones a lo largo del mes, coincidiendo con la sublevación republicana de Ferrol y con el amplio apoyo que los federales ofrecieron a los proyectos de abolición de la esclavitud de Ruiz Zorrilla. Pero esta afluencia de reuniones se debe a otro factor relevante y que afectaba al seno del partido, ya que se produjeron una serie de desencuentros que los obligó a tomar medidas al respecto.

A través del presidente del comité, José Puig, se constata que hay voces discrepantes y una lucha abierta por la presidencia del mismo, por lo que se vio en la obligación de emprender algunas reformas y negar rotundamente que el partido se estuviera dividiendo, a pesar del reconocimiento de la delicada situación que atraviesa en toda España⁷¹. Con bastante seguridad, estas pugnas guardaban relación con el enfrentamiento entre republicanos benévolos, o partidarios de

65. *La Gacetilla de Santiago*, 8/02/1873.

66. Por poner algunos ejemplos, véanse los números 111, 206 o 271.

67. *La Nueva Idea*, 23/10/1870.

68. Véase Pernas Oroza, Herminia: *op. cit.*, p. 351.

69. *La Gacetilla de Santiago*, 18/08/1872.

70. *Ibidem*, 22/11/1872.

71. *Ibidem*, 28/09/1872.

la lucha legal y la colaboración con los radicales en aquellas políticas en las que coincidían, e intransigentes, contra la monarquía.

No obstante, la presidencia del Partido compostelano va a ser el foco de atención en esos años y, por ello, motivo de crítica⁷². Con el fracaso de la candidatura de Esteban Quet en las elecciones de agosto de 1872 al Congreso de los Diputados, la presidencia del partido recayó en José Puig — quien de hecho quiso renunciar, pero su petición fue desestimada⁷³ —, nombrando al anterior Presidente de Honor. Las disputas producidas en una de las reuniones del mes de septiembre dieron lugar a que el propio Esteban Quet renunciase a ese puesto⁷⁴.

El nuevo comité, liderado por Marcial Moure⁷⁵, tampoco estará exento de estas discordancias, ya que apenas unos días después en el periódico se dará la noticia de que se había producido una «discusión acalorada»⁷⁶ en lo concerniente a las próximas elecciones. A través de un comunicado aparecido en el número 103, un grupo de trece miembros del partido decidió hacer pública su protesta contra una de las candidaturas propuestas, ya que «no es de nuestra comunión política», y se sentían «en el deber de no acatar los acuerdos de una mayoría de transeúntes»⁷⁷.

De nuevo, en el mes de abril de 1873, se observan desavenencias en las candidaturas para representar al distrito de Santiago en las elecciones a Cortes. Un sector del partido había ofrecido la candidatura al emblemático republicano orense Eduardo Chao⁷⁸, quien finalmente la rechaza para evitar posibles rupturas en el partido⁷⁹. Esta situación podría estar detrás del motivo que llevó al comité presidido por Marcial Moure en la reunión del día 27 solicitando su dimisión, la cual fue denegada⁸⁰. Tras su marcha a Madrid, el Partido escogió nuevo comité el 26 de mayo, que pasó a estar presidido por Pablo González Munín.

No se trata de las únicas referencias encontradas acerca de esta notoria disensión dentro del movimiento, ya que incluso con la I República continuarán y provocarán un llamamiento desde las filas del periódico e incluso del propio Diputado Provincial, Primo Feliciano Salgado, a encontrar una solución y acabar con las diferencias que existían «entre algunas individualidades del partido»⁸¹.

72. Un escrito anónimo en forma de poema titulado «Vaya un lío» refleja la complicada situación de la presidencia del partido. *Ibidem*, 27/09/1872.

73. *Ibidem*, 28/09/1872.

74. *Ibidem*, 28/09/1872.

75. *Ibidem*, 16/10/1872.

76. *Ibidem*, 23/10/1872.

77. *Ibidem*, 30/10/1872.

78. *La Gacetilla de Santiago*, 21/04/1873.

79. *Ibidem*, 29/04/1873.

80. *Ibidem*, 28/04/1873.

81. *Ibidem*, 26/04/1873.

4. LA MOVILIZACIÓN EN LAS CALLES

Fuera del entramado organizativo del partido, ha de atenderse a la capacidad movilizadora del mismo, ya que el republicanismo, como bien apunta J. S. Pérez Garzón⁸², supo catalizar a grupos y corrientes sociopolíticas a través de demandas como el sufragio universal, la supresión de las quintas, el rechazo de la tributación por bienes de consumo o el establecimiento del jurado para todos los delitos entre otras, convirtiéndose así en el motor de una serie de movimientos sociales del período.

Ya se pudo comprobar cómo en los primeros días de la revolución septembrina se producen los primeros altercados, negándose un número indeterminado de vecinos al pago del odiado impuesto de consumos. El republicanismo supo aprovechar este descontento y movilizar a los sectores afectados. Precisamente, algunos estudios recientes han mostrado que durante el Sexenio se asiste a la pugna abierta por ganarse a una opinión pública que ahora no estaba limitada por criterios censitarios. De este modo se generó un incremento y una reformulación de las actividades de propaganda, lo que convierte al periodo en un claro antecedente de la época de la política de masas⁸³.

Con este fin, Esteban Quet reunirá sus discursos en las *Conferencias populares. Dedicadas a los obreros y aldeanos de Galicia*⁸⁴, donde recoge en modo de preguntas y respuestas el ideario republicano federal con el fin de que sea divulgado a las clases populares. La obra se publicó en 1869, y constituye un buen ejemplo del temprano interés de los intelectuales republicanos por hacer llegar las nociones de ciudadanía, —interpretadas conforme a sus principios, claro está—, a la población menos favorecida, que constituía el público de dichas conferencias.

Las noticias consultadas en la prensa local, que incluso tendrán eco en la nacional, han mostrado que el «impuesto de sangre» fue otro de los problemas por el que los ciudadanos salieron a las calles de Santiago en más de una ocasión. Una de las primeras que aparecen referenciadas, en marzo de 1869, se recogió en los periódicos republicanos de *La Igualdad* y *La Discusión*. La noticia, significativamente, fue enviada a través del telégrafo por Esteban Quet, e iba dirigida al «Ciudadano Orense», es decir, a José María Orense, marqués de Albaida, todavía reconocido como el gran patriarca del republicanismo español: «Gran manifestación pidiendo la abolición de quintas, promovida por el partido republicano y secundada por todo el pueblo y comunicada a las Cortes Constituyentes»⁸⁵.

Nuevas manifestaciones se irán sucediendo a lo largo del sexenio, destacando dos de ellas que fueron detalladas en *La Gacetilla de Santiago*, la del 20 de octubre

82. Pérez Garzón, Juan Sisinio: *Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la historia de España*. Granada, Ed. Comares S.L., 2015, p. 170.

83. Sánchez Collantes, Sergio e Higueras Castañeda, Eduardo: *op. cit.*

84. Quet Puigvert, Esteban: *Conferencias populares: dedicadas a los obreros y aldeanos de Galicia*. Santiago, 1869.

85. *La Igualdad y La Discusión*, 16/03/1869.

de 1872, coincidiendo con la nueva quinta, consiguiendo los republicanos una exitosa convocatoria «en medio del mayor orden»⁸⁶ que recorrió parte de la ciudad, y la del 6 de abril de 1873, solicitando la quema de la talla que servía para medir a los quintos⁸⁷.

Otro suceso, recogido de forma indirecta por el periódico *La Aurora de Galicia*, atiende a un manifiesto pronunciado en una movilización ocurrida en diciembre de 1869 en la que sus líderes, Esteban Quet, Ramón Hermida, Baltasar García, José Cañizo, Joaquín María Castaños Ordoñez, Marcial Moure y Pablo González Munín, habían sido condenados a un mes de arresto, a una multa y al pago de las costas procesales⁸⁸. En el diario se daba la noticia de que la Audiencia había dictado una sentencia favorable en abril de 1871, lo cual será motivo de regocijo y se aprovechará para arremeter contra el impulsor de la causa: «Felicitamos ardientemente a nuestros correligionarios y a sus familias, por este resultado, y damos el pésame a la persona hoy excelentísima que tanto trabajó para que los encausaran»⁸⁹. Sin más datos al respecto, lo que queda claro en este hecho es que existe un número de encausados considerable y que el movimiento tenía una fuerza algo más que testimonial.

Con el advenimiento de la Primera República, se conformó en la ciudad compostelana una Junta de Gobierno Republicana liderada por Esteban Quet que tomó el control de la situación⁹⁰ los días 12, 13 y 14 de febrero, organizando el miércoles 12 una marcha para celebrar el cambio político:

recorrió las calles de la población, la charanga acompañando a la bandera encarnada⁹¹ que simboliza la república a la que seguían multitud de personas. Llegado que hubo la comitiva a la plaza del Hospital, el Presidente de la Junta Ciudadano Quet, dio a conocer al immenseo gentío que se apiñaba en ella, con el propósito que animaba a toda la Junta de mantener el orden a toda costa (...). Después continuó la música por las calles sin que ni el más ligero incidente viniese a turbar la tranquilidad pública dedicándose todo el mundo a sus faenas habituales⁹².

Por otro lado, merecen destacarse los altercados que tendrán con los carlistas, en concreto cuando se celebró la inauguración del Casino carlista de la ciudad

86. *La Gacetilla de Santiago*, 20/10/1872.

87. *Ibidem*, 06/04/1873.

88. Véase la defensa de Juan Manuel Paz Novoa: *Defensa y sentencia en primera instancia en la causa criminal seguida al Comité republicano de Santiago por su Manifiesto de 23 de diciembre de 1869*. Santiago; Imp. De José Souto Díaz. 1870.

89. Sin poder asegurar con una certeza absoluta quién pudo estar detrás de esta causa, los indicios apuntan a la figura de Luciano Puga, quien desempeñó el cargo de Alcalde Interino en 1869 cuando ocurrió el manifiesto, y en las fechas en que se da la noticia, estaba ocupando el puesto de Diputado por Santiago en las Cortes. *La Aurora de Galicia*, 24/04/1871.

90. El miércoles 12, el Alcalde Pérez Dávila, a través de un Bando, dio a conocer la dimisión del Ayuntamiento en pleno delegando el poder a la Junta de Gobierno Republicana, la cual se disuelve el día 15 de febrero como puede comprobarse en la proclama dirigida a la población y publicada en *La Gacetilla de Santiago*. Véanse los números 192 y 194, correspondientes a los días 13 y 15 de febrero de 1873.

91. El color rojo es por el que se reconocían los intransigentes, lo cual es una evidencia de su peso dentro del movimiento.

92. *La Gacetilla de Santiago*, 13/02/1873.

el 24 de abril de 1870⁹³. La noticia, recogida por *El Eco de Pontevedra*, señala que varios ciudadanos se mostraron hostiles a la apertura de dicho local e irrumpieron en la Praza do Toural, donde se localizaban las celebraciones, «y a las puñadas respondióse con puñadas, á los palos con palos y á las piedras con piedras»⁹⁴, llegando a intervenir las fuerzas del orden. Entre los encarcelados parece ser que se encontraban varios republicanos, y precisamente saldrá en defensa de los 50 arrestados el joven universitario republicano Alfredo Vicenti Rey, que en los años siguientes se convertiría en un conocido publicista.

Un paso más allá, y con una marcada conexión entre federalismo y galleguismo, la cual ha sido objeto de estudio por autores como J. Cagiao y Conde⁹⁵, conviene destacar aquí el papel ejercido por los republicanos compostelanos al liderar la Junta Provisional del Centro de Iniciativa para la Nueva Organización de Galicia, surgida en 1873. Aunque tuvo una corta vida, en los dos meses en que estuvo funcionando bajo la tutela de Sánchez-Villamarín, se llevó a cabo una destacada actividad en defensa de Galicia, y no sólo eso, sino que también se proyectaba como una idea federal. No debe pasarse por alto que el movimiento federal canalizó reivindicaciones anticentralistas —las que definían como provincialistas los partidarios de la centralización política— y, en muchos casos, identidades regionalistas que se anticipan a estos movimientos políticos. Lo destacado de este proyecto es que supo aunar a una confluencia de individuos de diferentes tendencias, tal y como se puede observar en el manifiesto de *A Galicia*: «No enarbolamos ninguna bandera política. Nuestra empresa no es servir la causa de ningún partido, sino la causa del pueblo gallego»⁹⁶.

5. LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL: VOTAR REPUBLICANO EN UNA CIUDAD ECLESIAL

Para completar el alcance del movimiento político en la sociedad compostelana, es importante dedicar un espacio al ámbito electoral. Ha de tenerse en cuenta que precisamente en el período estudiado se produjo una novedad que no ha de descuidarse: la introducción del sufragio universal directo, aunque sólo fuese en clave masculina. Esto supuso una expansión del derecho al voto a una amplísima parte de la población del país que nunca había tenido la oportunidad de tomar parte directamente en los procesos de legitimación del poder.

93. AHUS, Fondo Municipal, Sección Gobierno, Mazo 1º, Expediente 33, «Casino católico monárquico carlista, 1870».

94. *El Eco de Pontevedra*, 3/05/1870.

95. Cagiao y Conde, Jorge: «1873: O federalismo do Centro de Iniciativa(s) para Galicia ou o silencio normativo dun <> na historiografía galega», *Novas Achechas ao Estudo da Cultura Galega II. Enfoques socio-históricos e lingüísticos-literarios*, 2012, pp. 389-402, <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/13249> [Consultado el 13/11/2023].

96. Véase *El Deber*, 27/07/1873.

En cuanto a la práctica electoral, existen diferentes interpretaciones. Como es evidente, y así lo apuntan autores como B. Cores⁹⁷ o S. Jaén⁹⁸, subsistieron prácticas de intervención del poder en el desarrollo de las elecciones, cuando no de manipulación pura y simple. Pero tampoco puede negarse, como señalan E. Higueras Castañeda⁹⁹ y otros investigadores, que manipular unas elecciones era mucho más difícil para los poderes públicos con el sufragio universal que con el restringido, lo que generalmente jugó a favor de las oposiciones. Por otra parte, los niveles de fraude variaron mucho de unos comicios a otros.

Atendiendo a la documentación consultada¹⁰⁰, en el sexenio se celebraron hasta cinco elecciones municipales: en diciembre de 1868, diciembre de 1871, y en los meses de enero, abril y julio de 1873. Dado que en los comicios de 1868, celebrados entre el 18 y el 21 de diciembre, los republicanos compostelanos se encontraban dentro de la coalición liberal-democrática, se prestará una mayor atención a los de 1871 y 1873, por conformar ya una candidatura independiente distanciada de los progresistas.

No obstante, conviene destacar un par de cuestiones importantes acerca de las primeras elecciones que arrojan los documentos consultados. Por un lado, la existencia de un dominio unionista en el Ayuntamiento y el retramiento de los partidos progresista y demócrata¹⁰¹, hasta el punto de que llegaron a abstenerse de votar¹⁰². Un retramiento que parece estar relacionado con una carta en forma de protesta dirigida al alcalde y al Gobernador Provincial firmada por los representantes de los Comités Progresista y Democrático¹⁰³. Se muestra en ella una temprana disconformidad entre éstos y los unionistas y declaran que, al no haberse respetado la candidatura que había sido acordada entre los tres partidos progresista, unionista y democrático, pedían la suspensión del Ayuntamiento electo. Una denuncia que refleja que una de las tres partes del acuerdo electoral había roto el pacto por su cuenta y sin previo aviso, dejando a las otras dos sin margen de maniobra para un nuevo acuerdo de candidaturas¹⁰⁴.

97. Cores Trasmonte, Baldomero: *O libro negro da Galicia electoral*. Santiago, Aktual, 1978.

98. Jaén, Santiago: «La modernización de la política republicana durante el Sexenio Democrático (1868-1874): el modelo jienense», *Alcores*, 18 (2014), pp. 139-161, <https://doi.org/10.6979/rahc.97>, [Consultado el 06/09/2023].

99. Higueras Castañeda, Eduardo: «Las elecciones serán todo lo puras que puedan serlo en España. La corrupción electoral durante el reinado de Amadeo de Saboya (1871-1872)», en Riquer i Permanyer, Borja de (dir.) et alii: *La corrupción política en la España contemporánea: un enfoque interdisciplinar*. Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 531-544.

100. AHUS, Fondo Municipal, Sección Servizos/Elecciones, Legajo elecciones municipales, Años 1868, 1871 y 1872-73.

101. «Siguen retráidos los partidos progresista y demócrata. Completa tranquilidad». AHUS, Fondo Municipal, Sección Servizos/Elecciones, Legajo elecciones municipales, Año 1868. «Carta del Alcalde al Gobernador Provincial de A Coruña», 20/12/1868.

102. La aparición de personajes republicanos en las mesas electorales, como Esteban Quet o José Servino, significa que el retramiento no implicaba dejar de participar en todas las operaciones electorales, sino que se limitaba a no presentar candidaturas a concejales o a retirarlas en el caso de que lo hubieran hecho. *Ibidem*, Carpetas del 4º y 6º Colegio Electoral.

103. Siendo éstos, Fausto Garagarza, Esteban Quet, José Montero, Manuel Herrero, José Servino y Pablo González Munín. *Ibidem*, «Carta de la Junta Directiva de los Comités Progresista y Democrático al Alcalde» 26/12/1868.

104. La ruptura de esta coalición no es extraño. Véase, Higueras Castañeda, Eduardo: «Radicales y federales: el

Los unionistas, al parecer, habían colaborado con las antiguas autoridades moderadas para concurrir a las elecciones, algo que parece confirmarse en otras reclamaciones encontradas por las que se criticaba que varios de los concejales electos ya habían ejercido los cargos en el año 1866¹⁰⁵.

	Nº votos Primer Colegio	Nº votos Segundo Colegio	Nº votos Tercer Colegio	Nº votos Cuarto Colegio	Nº votos Quinto Colegio	Nº votos Sexto Colegio
Elecciones 1871	15	1	23	35	27	40
Porcentaje	7,61 %	0,27 %	8,18 %	11,51 %	7,19 %	10,20 %
Elecciones Enero 1873^o	14	4	100	1	48	22
Porcentaje	9,85 %	1,58 %	37,31 %	-	-	4,58 %
Elecciones Abril 1873^o	55	65	69	189	122	129
Porcentaje	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Elecciones Julio 1873	79	333	283	178	307	196
Porcentaje	28,31 %	65,16 %	61,65 %	36,17 %	44,75 %	38,28 %

6. VOTOS A LA CANDIDATURA REPUBLICANA

Se puede comprobar que existe una tendencia de voto al alza, pero con resultados discretos en general, a excepción de las elecciones parciales de abril de 1873, en la cual hay un abrumador 100% en los votos emitidos a la candidatura republicana, que concurrió sin oposición.

Comenzando por las de 1871, los federales obtuvieron unos resultados modestos y muy por detrás de los ganadores, siendo las parroquias donde alcanzan una mayor votación las de San Andrés, San Fructuoso, Santa María del Sar y Santa Susana¹⁰⁶. En especial, estos dos últimos barrios, eran los más poblados de Santiago, ubicados en la periferia de la ciudad y con una mayor población de artesanos y trabajadores.

Se puede apreciar un cambio en relación con la composición del Ayuntamiento de 1868, ya que tan sólo repetirán cuatro de los que componían el antiguo Ayuntamiento de mayoría unionista-moderada. La victoria fue para los carlistas¹⁰⁷. Esto hace pensar en la probabilidad de que republicanos y radicales en estas

ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868 a 1873», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Número 12 (2014), <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/1876>, [Consultado el 22/01/2024].

105. Motivo de queja en otras cartas. Véase AHUS, Fondo Municipal, Sección Servizos/Eleccións, Legajo elecciones municipales, Año 1868.

106. AHUS, Fondo Municipal, Sección Servizos/Eleccións, Legajo elecciones municipales, Año 1871.

107. *La Igualdad*, 17/12/1871.

elecciones presentaran una candidatura conjunta, como hicieron en otros lugares¹⁰⁸. A diferencia de las anteriores elecciones, en estas no se produjo reclamación alguna y tampoco se han encontrado indicios de manipulación en el reparto de cédulas electorales o protestas a las listas de electores.

En cuanto a las elecciones parciales de enero y abril de 1873, conviene detenerse. Debido a las recurrentes ausencias de diferentes regidores en las sesiones del Ayuntamiento, quedaron vacantes once puestos, lo que forzó a convocar elecciones parciales a inicios de año para cubrirlos. Los resultados muestran una reducción considerable de las candidaturas republicanas, habiendo una única excepción en el tercer colegio con los cien votos obtenidos por Nicolás Quintela. En definitiva, la victoria fue para la lista liderada por Luciano Puga y Blanco¹⁰⁹, con una ventaja aplastante sobre la candidatura republicana.

Sin embargo, estos resultados provocaron una afluencia de reclamaciones tanto acerca del procedimiento como en contra de algunos de los concejales electos, en especial contra Luciano Puga, ya que estaba empadronado en Silleda desde 1871 y no podía, por tanto, ser elegido¹¹⁰. Esta reclamación, firmada por los republicanos Marcial Moure, Bernardo Escribano y Manuel Ozores fue llevada al notario¹¹¹, presentada al alcalde y trasladada a su vez a la Comisión Provincial, consiguiendo de esta forma la anulación de las elecciones.

Esto explica que los nuevos comicios se celebraran de nuevo en abril, lo que alentó al Partido Republicano Federal, cerrando una candidatura conjunta con los representantes de comerciantes y propietarios de la ciudad compostelana¹¹². Los resultados que arrojan las elecciones de abril no pueden ser más claros: a pesar de la baja participación si se compara con las anteriores, no hubo competencia alguna y salieron concejales todos ellos, ocupando los federales siete puestos: José Sánchez-Villamarín —quien ocupará la alcaldía—, Pablo González Munín —la quinta alcaldía—, y como regidores José Servino Ballesteros, Nicolás Quintela, Luis Amat, Bernardino Calvo y Juan Fandiño¹¹³.

Esta coalición se mantuvo incluso en las elecciones del 12 al 15 de julio¹¹⁴. Salvo en el primer colegio, la alianza entre republicanos y comerciantes obtiene unos resultados destacados, siendo de nuevo siete de ellos los que formarán parte del Ayuntamiento. Al igual que ocurrió con las elecciones de 1871, no se ha encontrado

108. Véase, Higueras Castañeda, Eduardo: «Radicales y federales de Cuenca...

109. No está del todo claro que Luciano Puga en estas elecciones siguiera en las filas carlistas, pudiendo haberse cambiado a la lista liberal conservadora. Sus constantes cambios de partido en el período fue criticado en una carta anónima al director del diario de *El Imparcial*. Véase, *El Imparcial*, 26/03/1871.

110. Según establecía la Ley Municipal de 1870 en su artículo 39, para ser concejal había que acreditar hasta cuatro años de vecindad en el municipio por el que se presentaran. Véase, *Gaceta de Madrid*, 21/08/1870. Consultado en: https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/reglam/LE_1870_08_20.pdf

111. AHUS, Fondo Municipal, Sección Servizos/Eleccións, Legajo elecciones municipales, Año 1872-73. «Acta notarial de Cayetano Iglesias Lloreda». 31/03/1873.

112. *La Gacetilla de Santiago*, 14/04/1873.

113. AHUS, Fondo Municipal, Sección Servizos/Eleccións, Legajo elecciones municipales, Caja 1872-73.

114. *Ibidem*.

queja alguna a estos dos últimos procesos electorales. No es extraño, puesto que no hubo una oposición que tuviera interés en elevar protesta alguna contra el resultado. Por el contrario, en unas elecciones reñidas entre diferentes candidaturas, como fueron las de 1871, la ausencia de protestas podría ser indicio de prácticas corruptas, por no haberse registrado por las mesas o por no haberse admitido por la junta de escrutinio. No hay, en cualquier caso, suficientes indicios para afirmarlo.

7. CONCLUSIONES

Con la presente investigación se ha querido llenar un vacío historiográfico acerca del republicanismo decimonónico en Galicia, y en Santiago de Compostela en particular. Esta cultura política consiguió afianzarse a pesar de llevar en su médula propuestas laicistas y anticlericales en un entorno marcado por la preeminencia eclesiástica.

Para ello, fue imprescindible atender a las bases sociales, al tratarse estas de una pieza clave en la composición de una cultura política, puesto que los imaginarios políticos no tienen sentido fuera de los sujetos que los asumen como propios, que intervienen en su desarrollo y reproducción y que tratan de darles cuerpo a través de sus acciones y decisiones. Por ello, se llevó a cabo el análisis prosopográfico, con el fin de hacer una «historia desde abajo» y caracterizar a buena parte de los dirigentes y militantes que, de alguna manera, estaban implicados en el movimiento republicano, contribuyendo a la politización de segmentos de la población. Se ha podido comprobar que en su mayoría eran originarios de Santiago, comprendiendo a jóvenes universitarios y adultos trabajadores —con una mayor representación de profesiones liberales y de artesanos— menores de 45 años y con una esperanza de vida aproximada de 64 años.

Estos protagonistas participaron activamente desde los inicios de la Revolución de Septiembre y la posterior eclosión en el Partido Republicano Federal y sus espacios asociativos, habiendo en general una continuidad de los integrantes del partido en los años posteriores, aunque hay excepciones como el caso de Ramón Hermida Romero que se pasó a la Izquierda Dinástica, una formación monárquica que trató de competir con el partido liberal de Sagasta. Buena parte de los antiguos federales pasaron al Partido Demócrata Progresista, otra organización republicana que se alejará de los postulados federales. Se trata de una línea de estudio que debe explorarse en el futuro con el fin de evaluar las continuidades y transformaciones del movimiento republicano entre el Sexenio y la Restauración.

Por otra parte, no debe dejarse de lado su participación en los Batallones de Voluntarios de la República, un sujeto de indudable protagonismo en la dinámica política del período, el cual cumplió tradicionalmente un papel de escuela de ciudadanía puesto que fue, más que nunca, un elemento de politización a gran escala y en clave democrática. El hecho de que casi la mitad de los individuos analizados

formaran parte de los mandos de los distintos batallones no resulta extraño, ya que tal y como estudió S. Sánchez Collantes en la comunidad asturiana, la hegemonía de los republicanos federales fue notable en la época¹¹⁵.

A pesar de la escasez de números conservados, resulta evidente que la prensa fue una herramienta clave para la difusión de la cultura federal —por algo acabó considerándose como el cuarto poder—, destacando en este caso el diario *La Nueva Idea*. Con un tono menos combativo, *La Gacetilla de Santiago* tomará las riendas, convirtiéndose en el portavoz de las reuniones del partido, siguiendo muy de cerca todo lo que rodeaba al mismo entre agosto de 1872 y julio de 1873. Esta posición moderada podría situar estas publicaciones en el terreno del republicanismo federal individualista, en la línea de Castelar, siempre receloso de la expansión de las doctrinas socialistas que hacía suyas el ala izquierda del partido. Precisamente, en estas páginas se aprecian estas disensiones que se produjeron dentro del republicanismo y las luchas por la dirección del mismo. Una situación que refleja el carácter plural de esta cultura política, encajando en la interpretación que realizan historiadores como Á. Duarte, entre otros, de que sería más correcto hablar de republicanos que de republicanismo¹¹⁶.

En cuanto a la movilización en las calles, aparte de las típicas demandas sociales que suelen caracterizar a este movimiento y que no fueron ajenas a la ciudad de Santiago, conviene reivindicar el papel de liderazgo que ejerció la misma en la conformación de la Junta Provisional del Centro de Iniciativa para la Nueva Organización de Galicia. Claramente, en ella se está atendiendo a unas demandas federales que suponen un acercamiento a las reivindicaciones regionalistas que se realizarán años más tarde.

En contraste, los resultados electorales fueron limitados frente a aquellos sectores que, o bien contaban con el favor del gobierno, o bien se beneficiaban de la importante influencia de los sectores cléricales de la ciudad. No obstante, fueron capaces de movilizar un número relevante de votantes, sobre todo en los barrios menos acomodados de la ciudad, y sus apoyos, por otra parte, fueron crecientes. Era lógico que en 1873 obtuvieran un número importante de votos, puesto que se presentaban sin oposición, y se ha visto cómo los federales decidieron buscar alianzas con el fin de aumentar los apoyos sociales y la base de legitimidad del nuevo ayuntamiento.

En definitiva, si bien la acción republicana en Santiago no puede ser calificada de mayoritaria dentro de la población, no debe pasarse por alto la relevancia que adquiere en el período. Es por ello por lo que se hace necesario que se siga estudiando, siendo estas páginas tan sólo los primeros pasos de una historia que aún está por escribir.

115. Véase, Sánchez Collantes, Sergio: «Ideología política y composición social de los Voluntarios de la Libertad: algunas notas sobre el caso asturiano, 1868-1874», en González Madrid, Damián A., Ortiz Heras, Manuel, Pérez Garzón, Juan Sisini (Coord.): *La Historia: Lost in translation?*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2017, pp. 1123-24.

116. Duarte, Ángel (2013). *El republicanismo: una pasión política*. Madrid. Cátedra, p. 92.

BIBLIOGRAFÍA

- Agulhon, Maurice et. al.: *La politisation des campagnes au XIXe siècle, France, Italie, Espagne, Portugal et Grèce*. Rome, École Française de Rome, 2000.
- Agulhon, Maurice: *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.
- Alfeirán Rodríguez, Xosé y Romero Masiá, Ana: *Republicanismo coruñés. Aproximación histórica e selección documental, 1868-1936*. A Coruña, Archivo Municipal, 2001.
- Andreu Miralles, Xavier y Burguera López, Mónica: «Culturas políticas e identidades colectivas después del giro cultural: nación y género en la historiografía española contemporánea», en *Historia y Política*, núm. 50 (2023), pp. 71-104.
- Arnabat i Mata, Ramón y Duch Plana, Montserrat (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea: del asociacionismo a las redes sociales*. Valencia, Universitat de València, 2014.
- Barral Martínez, Margarita: *Montero Ríos e Compostela. Un feudo clientelar*. Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 2007.
- Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «Aproximación metodológica al estudio del federalismo republicano en Galicia: 1869-1874», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Vol. 4, 1975 (Historia Contemporánea), pp. 303-314.
- Barreiro Fernández, Xosé Ramón: *Parlamentarios de Galicia. Biografías de deputados e senadores (1810-2001)*, Tomos I e II. Parlamento de Galicia e Real Academia Galega, Santiago de Compostela, 2010.
- Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa (1808-1875)», en Portela Silva, Ermelindo (Coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 2003, pp. 433-476.
- Belaustegui Bedialauneta, Unai: «La base social de la cultura política republicana: prosopografía del republicanismo (1868-1923)», *Historia Social*, nº 92 (2003), pp. 3-22, <https://www.jstor.org/stable/26543254> [Consultado el 18/04/2023]
- Berjoan, Nicolas, Higueras Castañeda, Eduardo y Sánchez Collantes, Sergio (eds.): *El republicanismo ibérico contemporáneo: recorridos y perspectivas*. Madrid, Casa de Velázquez, 2021.
- Bértolo Ballesteros, José Manuel: «Xenealoxía e heráldica dos Ballesteros del Mazo desde o século XVI ata os nosos días», Asociación Cultural Estudios Históricos de Galicia, 2023, <https://www.estudioshistoricos.com/?p=2261> [Consultado el 22/01/2024]
- Bru Sánchez-Fortún, Alberto: «Primera República y voluntarios armados. Los 80 batallones franceses del general Socías», *Hispania*, vol. LXXXI, nº 267, enero-abril (2021), pp. 159-193, <https://doi.org/10.3989/hiispania.2021.006> [Consultado el 7/02/2023]
- Cagiao y Conde, Jorge: «1873: O federalismo do Centro de Iniciativa(s) para Galicia ou o silencio normativo dun <s> na historiografía galega», *Novas Achegas ao Estudo da Cultura Galega II. Enfoques socio-históricos e lingüístico-literarios*, 2012, pp. 389-402, <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/13249> [Consultado el 13/11/2023]
- Checa Godoy, Antonio: *El ejercicio de la libertad. La prensa en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2006.
- Cores Trasmonte, Baldomero: *O libro negro da Galicia electoral*. Santiago, Aktual, 1978.
- De la Fuente Monge, Gregorio: «La revolución de 1868 y la continuidad del personal político», *Ayer*, nº 29 (1998), <https://revistaayer.com/articulo/1003> [Consultado el 20/09/2023]

- Duarte, Ángel: «El municipio republicano sostén de la democracia y refugio en la tempestad», en Forcadell Álvarez, Carlos y Romeo Mateo, María Cruz: *Provincia y nación: los territorios del liberalismo*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 101-122.
- Duarte, Ángel: *El republicanismo: una pasión política*. Madrid, Cátedra, 2013.
- Grandío Seoane, Emilio (Ed.): *República e republicanos en Galicia*. A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006.
- Guereña, Jean Louis (ed.): *Cultura, ocio, identidades: espacios y formas de la sociabilidad en la España de los siglo XIX y XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- Gutiérrez Lloret, Rosa Ana: «Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático», *Ayer*, 44 (2011), <https://revistaayer.com/articulo/824> [Consultado el 16/10/2024]
- Higueras Castañeda, Eduardo: «Radicales y federales de Cuenca en el proceso democratizador de 1868 a 1873», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 12 (2014), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4582541> [Consultado el 22/01/2024]
- Higueras Castañeda, Eduardo y Belaustegui Bedialauneta, Unai: «Entre la ruptura y la continuidad. La democratización y sus límites en el Sexenio», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 37 (2017), pp. 1-7.
- Higueras Castañeda: «Las elecciones serán todo lo puras que puedan serlo en España. La corrupción electoral durante el reinado de Amadeo de Saboya (1871-1872)», en Riquer i Permanyer, Borja de (dir.) et alii: *La corrupción política en la España contemporánea: un enfoque interdisciplinar*. Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 531-544.
- Jaén Milla, Santiago: «La modernización de la política republicana durante el Sexenio Democrático (1868-1874): el modelo jiennense», *Alcores*, 18 (2014), pp. 139-161, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5728795> [Consultado el 06/09/2023]
- Jaén Milla, Santiago: *Democracia, ciudadanía y socialización política en una sociedad agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*. Jaén, Universidad de Jaén, 2012.
- Maza Zorrilla, Elena: *Discurrir asociativo en la España Contemporánea (1839-1941)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017.
- Miguel González, Román: «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», *Ayer*, 53 (2004), pp. 207-236.
- Miguel González, Román: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Madrid, CEPC, 2007.
- Miguel González, Román: «La república obrera: cultura política popular republicana y movimiento obrero en España entre 1834 y 1873», en Cabrero Blanco, Claudia et alii (Coords.): *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*. Oviedo, KRK, 2008, pp. 21-54.
- Morales Muñoz, Manuel: «Culturas políticas y sociabilidad en la democracia republicana», en Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.
- Morales Muñoz, Manuel: «El republicanismo ochocentista: escuela de ciudadanía», *Ayer*, núm. 45 (2002), pp. 305-322.
- Moreno González, Xan: «A Primeira Internacional en Galicia», en Barreiro Fernández, Xosé R. et alii: *O movemento obreiro en Galicia: catro ensaios*. Vigo, Edición Xerais, 1990.
- Moreno González, Xan: «Republicanismo federal e milicia cidadá na Coruña durante o sexenio democrático (1868-1874)». En: Alfeirán Rodríguez, Xosé y Grandío Seoane, Emilio: *El republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña, 2001.
- Moreno González, Xan: «Federalismo y regionalismo en la Galicia de la Restauración». En: *Estudios de Historia Social*, 28-29, 1984, pp. 455-466.

- Muñoz Jiménez, Antonio: «El amanecer de la democracia en España. Estudio prosopográfico de las élites parlamentarias andaluzas durante la Primera República Española (1873-1874)», en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43 (2023), pp. 637-669. Recuperado de Internet: <https://revistas.uva.es/index.php/invehisto/article/view/8268> [Consultado el 2/12/2023]
- Penche González, Jon: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2010.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio: *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*. Madrid, Editorial CSIC, 1978.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio: *Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la historia de España*. Granada, Ed. Comares S.L., 2015.
- Pérez Ledesma, Manuel y Sierra, María (Eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.
- Pérez Rodríguez, Ana Cristina: *Administración, gestión y poder político en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (1845-1868)*. Universidade da Coruña, 2012. Recuperado de Internet: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/10058> [Consultado el 7/10/2023]
- Pérez Roldán, Carmen: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*. Madrid, Endymion, 2001.
- Pernas Oroza, Herminia: *Las clases trabajadoras en la sociedad compostelana del siglo XIX. Santiago de Compostela, Nigra Imaxe e Consorcio de Compostela*, 2001.
- Peyrou, Florencia: *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid, Akal, 2023.
- Sánchez Collantes, Sergio: *El pueblo a escena: republicanismo y tradición democrática en la Asturias del siglo XIX*, Oviedo, RIDEA, 2019.
- Sánchez Collantes, Sergio: «Una visión global sobre el republicanismo en Asturias durante el siglo XIX». *Historia Contemporánea*, nº 38 (2009), pp. 191-217. Recuperado de Internet: <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/2736/0> [Consultado el 02/12/2023]
- Sánchez Collantes, Sergio: «Ideología política y composición social de los Voluntarios de la Libertad: algunas notas sobre el caso asturiano, 1868-1874», en González Madrid, Damián A., Ortiz Heras, Manuel, Pérez Garzón, Juan Sisinio (Coord.): *La Historia: Lost in translation?*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2017, pp. 1121-1132.
- Sánchez Collantes, Sergio e Higueras Castañeda, Eduardo: «El pueblo en masa: el impulso republicano y radical a la movilización política del Sexenio Democrático (1868-1874)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* [En línea], 55 (2020). Recuperado de Internet: <https://journals.openedition.org/bhce/1837> [Consultado el 02/03/2024]
- Valfín Fernández, Alberto: *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada. Ediciós do Castro, (1990).
- Vázquez Vilanova, José Antonio: *Clero y sociedad en la Compostela del siglo XIX*. Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- Villena Espinosa, Rafael y Serrano García, Rafael: «Revolución democracia y constitución», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 55 (2020). Recuperado de Internet: <https://journals.openedition.org/bhce/1408> [Consultado el 26/01/2024]
- Viroli, Maurizio: *Republicanismo*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2014.

